



Rama Judicial Consejo Superior de
la Judicatura.
República de Colombia

Informe secretarial.- 21 de enero de 2021.-

En la fecha paso a despacho el comunicado allegado al correo institucional mediante el cual el Juzgado Quinto Civil Municipal de la localidad da cuenta del envío del Despacho Comisorio 07 librado en el proceso HIPOTECARIO con radicado 2016-00022, para que sea auxiliado por la Secretaría de Gobierno Distrital de Buenaventura. Dejo constancia que el expediente en mención aún no se ha escaneado para su consecuente carga en el one drive. Sirvase proveer.

VANESSA HERNANDEZ MARIN

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, Enero veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

AUTO No 042

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA

DEMANDADO: JULIO ERNESTO ASTUDILLO ESTUPIÑAN

RADICACIÓN: 2016-00022-00

En atención al informe secretarial que precede, se **ORDENA** agregar al expediente del proceso de la referencia, poner en conocimiento de las partes y tener en cuenta en el momento procesal oportuno, los documentos allí referidos los cuales fueron allegados por el Juzgado Quinto Civil Municipal de la localidad.

N O T I F I Q U E S E

ERICK WILMAR HERREÑO PINZON

Juez

harv

Firmado Por:

ERICK WILMAR HERREÑO PINZON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0c3ad802e83253d26eb56816247f02e8d7f45ba1c89b56411466007d5f
bc857c**

Documento generado en 21/01/2021 12:52:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>